

FORMAR EN PARTICI- PACIÓN CIUDADANA:

UNA OPORTUNIDAD POLÍTICA,
ÉTICA Y DEMOCRÁTICA

El ciudadano no nace por cuenta de un documento de identidad, se hace en un proceso inacabado gracias a su relación con los demás. Esa alteridad se refuerza con la educación, siempre que al menos cinco condiciones se apropien. Aquí, la universidad cumple un papel central.

Marzo de 2017: los habitantes de Cajamarca (Tolima) le dicen no a la multinacional Global AngloGold Ashanti para iniciar un proyecto de extracción de oro a cielo abierto en su territorio. *Octubre de 2011:* el voto en blanco logra derrotar a un cacique político corrupto en Bello (Antioquia). *Enero 2001- diciembre 2003:* el alcalde de Bogotá, Antanas Mockus, consigue “convencer” a sus moradores de los beneficios de desarmarse y respetar la cebrera en las calles, con lo cual se reducen las tasas de inseguridad y accidentalidad en la capital del país.

Aunque estos siguen siendo ejemplos casi exóticos en lo que muchos llaman nuestra triste tradición democrática, no dejan de constatar que la participación y la cultura ciudadanas generan un impacto social contundente. Aquel que reclama un cambio, una salida a la

Texto: **María Claudia Rojas Ronderos** //
Periodista HDEB. Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Ilustraciones: **Pablo Villafrade** (behance.net/dincho)





larga desesperanza y una opción cuyo centro sea el bienestar humano por sobre la acumulación material.

“Soy partidario de las voces de la calle más que del diccionario, me privan más los barrios que el centro de la ciudad, y los artesanos más que la factoría, la razón que la fuerza, el instinto que la urbanidad [...] Antes que nada soy partidario de vivir”, dice en *Cada loco con su tema* el español Joan Manuel Serrat. Hermosa alegoría, que admite una interpretación cierta a la decisión de la gente en Cajamarca, Bello y Bogotá, cuyo sentido por la conservación de la vida, por la honestidad y por la convivencia fueron antepuestas a la avaricia, a la deshonra y a la intolerancia.

Virtudes aquellas que pasan de agache, so pena de aparecer arcaicas o predicadoras en un mundo que se precia del progreso y la vanguardia. Sin embargo, tan fosilizados valores están pidiendo a gritos su lugar en el equilibrio, su intervención en la crisis ética que amenaza, incluso, nuestra supervivencia como especie.

Más iniciativas como las que tomaron esos colombianos con determinación se necesitan para crear la masa crítica del cambio que aliena un grupo de investigadores, cuando su balance ante las realidades los impulsa a poner en la agenda política y social los recursos de la participación.

“Es que la ciudadanía va más allá del ejercicio del voto, de los derechos, de la información sobre las leyes y la Constitución para asumir responsabilidades colectivas, comportamientos, acciones. La ciudadanía tiene que ver con un sentido de identidad construido intersubjetivamente y consolidado por ciertos valores y virtudes compartidos”, define Francisco González Puentes, doctor en pedagogía de la Universidad de Sevilla (España) y coau-

tor de dos investigaciones: la primera, *Estrategias de formación del profesorado para educar en la participación ciudadana (2014)* junto con docentes de España, Portugal, Italia, Francia, Brasil y Colombia, y la segunda sobre formación ciudadana en la universidad, este profesor de la Facultad de Educación de la Universidad El Bosque es el responsable de movilizar el tema de la construcción de ciudadanía en el ámbito de la educación como pegamento social y para tramitar soluciones que demandan los dilemas de la sociedad actual.

CINCO CONDICIONES DE CIUDADANÍA

La revista *Hojas de El Bosque* invitó al profesor González, también consultor de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá en el Programa de Niños y Niñas en 2004, con el propósito de realizar el ejercicio de determinar capacidades que debe tener un auténtico ciudadano.

Él sintetizó las prácticas que permiten ser un ciudadano activo y real en cinco grupos:

1. *Estar informado.* Por supuesto, conocer los derechos y deberes otorgados por la Constitución y las leyes es el primer eslabón. El artículo 41 de la Carta Magna obliga a las instituciones educativas a divulgar y enseñar los valores de la participación, que luego la Ley General de Educación, la Ley 134 de 1994 y otras disposiciones reglamentaron con la intención de dar a conocer sus principios, mecanismos y actuaciones. Sin embargo, este propósito se convirtió en un fin en sí mismo por encima del ejercicio como tal de participar. “Nos dedicamos a informar. De ahí que esto no está sirviendo para encontrar soluciones creativas a los problemas que aquejan la vida en la ciudad. Por consiguiente, la participación ciudadana (PC) seguirá perdiendo sentido, pues por sí misma se queda

en discursos burocráticos y politiqueros y en discusiones y prácticas académicas alejadas de las realidades cotidianas de los ciudadanos”, señala González.

2. *Implicarse en los problemas.* Además de lo anterior, el ciudadano debe formarse en otro tipo de contenidos relacionados con sus actitudes, intereses y compromisos frente a lo que sucede a su alrededor. Si reconoce que él es parte de los problemas de violencia, deterioro ambiental, corrupción, trancones en la ciudad, desigualdades, entonces encontrará que la participación ciudadana es un camino para solucionarlos. O, ¿quién no se ha sentido en algún momento inseguro en las calles de su ciudad?, ¿contrariado por la invasión de los malos olores al paso de un río apestoso?, ¿indignado por el robo de los recursos públicos que podrían servir para aliviar tantas y tantas dificultades en salud o educación? Implicarse en las realidades inmediatas significa construir una sociedad más justa, tolerante, incluyente y sostenible. En palabras de González, “la ciudadanía en este punto se entiende en términos de pertenencia a una comunidad, donde el vínculo se traduce en solidaridad que se trasfiere a distintas escalas, desde el barrio, la ciudad, el Estado, el mundo”.

3. *Apropiarse del derecho a participar.* Si las dos condiciones precedentes están cimentadas, el derecho al voto cobra una fuerza inusitada o bien como forma de construcción colectiva de gobierno o bien como participación directa en la administración de lo público. Según el profesor González, “el ciudadano tiene que ver que el derecho de participar es real; como dicen popularmente, que se la crea”. Aún predomina la opinión de que quienes pueden llegar a la política son solo los apellidos de siempre, dada la profunda historia de exclusión: los indígenas no podían ser elegidos, entonces los españoles; luego los campesinos y esclavos tampoco, entonces los criollos; ahora, los ricos de la Colombia actual, y los relegados, son los que no poseen esa maquinaria? Pero varias experiencias están mostrando que por fuera de esas castas, ciudadanos anónimos han sido elegidos. Por ejemplo, sin el uso de la plaza pública, sin proselitismos excesivos ni mayor batería publicitaria, existen casos en nuestro entorno que muestran cómo votantes eligieron, antes que un caudillo,



unas propuestas, un modelo ético y/o expresaron su insatisfacción por las prácticas políticas tradicionales.

4. *No buscar reconocimiento.* Como sucede con muchos temas de la agenda pública, hay que decirlo, la participación ciudadana se banaliza en ciertos escenarios como objeto de moda en el contexto político. “Este recurso tan valioso no es para el beneficio propio ni una forma de sobresalir o generar reconocimiento social, económico o burocrático”, sentencia el experto académico. Y agrega, “el afán por cumplir con las políticas y directrices constitucionales hace que muchas iniciativas de participación ciudadana se reduzcan a meros ‘ensayos’ que no terminan por concretar verdaderas respuestas a situaciones conflictivas ni procesos sinceros de reciprocidad”.
5. *Cultivar la reflexión ética.* Las preguntas sobre la vida, el mundo, la sociedad, mi papel en ellos, para dónde vamos... entrañan en el ciudadano una sensibilidad y un compromiso consigo y con los demás. La concepción ‘del hoy’ y ‘el ya’ es producto del inmediatismo que nos enseñan la publicidad y los medios masivos de comunicación a costa del sentido trascendente que, en cambio, nos autoriza a reflexionar sobre el conjunto de virtudes para transitar la vida de manera responsable. Un modelo de democracia participativa permite la consolidación de lo público, definido alrededor de los intereses comunes, que requieren ineludiblemente “de una ética fundada en la solidaridad, la equidad, la lucha contra cualquier forma de exclusión y la defensa de la dignidad humana en todas sus dimensiones”. En esa dirección, cuando la educación se centra en el conocimiento intelectual, pierde la oportunidad de formar en las virtudes y los comportamientos necesarios para la vida en sociedad.

Estas cinco lecciones manifiestas en los habitantes de Cajamarca, Bogotá y Bello resignifican nuestra “triste” democracia y figuran con nuevas acepciones el sentido común y el sentido colectivo en los que se vislumbran señales de que somos “partidarios” de la vida.

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN: DIFICULTADES Y PROPUESTAS

Puesto en práctica, este inventario es llevado al escenario de la educación, particularmente al de la Universidad, como quiera que allí se debe promover la construcción del ciudadano, en el sentido de un proceso, pues no se nace ciudadano en virtud de un documento de identidad o de unos derechos, sino de volvernos ciudadanos en la medida en que nos comprometemos con los otros gracias al aprendizaje y el ejercicio del interés general y el bien común.

No obstante, ese ideario de la vida en comunidad resulta opuesto a los imaginarios de la participación ciudadana (PC) en el contexto universitario. La inves-

“

...cuando la educación se centra en el conocimiento intelectual, pierde la oportunidad de formar en las virtudes y los comportamientos necesarios para la vida en sociedad””

tigación “Dificultades para educar en la participación ciudadana: visión desde el profesorado” muestra que la PC no pasa de ser un discurso entusiasta pero reducido a conceptos; educar en ella es visto como un añadido curricular —la materia “costura”— que cumple con la instrucción de unos valores democráticos y cívicos, con lo cual se “chulea” el tema, y, en todo caso, se percibe como responsabilidad de la escuela y la familia y no de la educación superior. Tres dificultades más son objeto de atención:

- i. Siendo la universidad un espacio de debate por excelencia, no se promueve la deliberación ni el análisis porque gana “la crítica destructiva, el miedo a participar para no meterse en problemas, el poco respeto por el otro y la falta de interés por conocer y relacionarse con los demás miembros de la comunidad educativa”, señala el estudio.
- ii. El modelo educativo tradicional que apuesta al éxito profesional y los resultados académicos antes que a tramitar respuestas a los problemas que atañen al ciudadano de hoy: violencia, intolerancia, drogadicción, contaminación ambiental, pobreza, exclusión social, hedonismo, etc.
- iii. Los mismos docentes reconocen que no saben ni les interesa la PC. El enfoque estrictamente disciplinar de los contenidos universitarios no permite imaginar cómo un profesor de ingeniería, diseño o instrumentación quirúrgica podría incluir la formación ciudadana en su asignatura; “eso es tema de una electiva, o para quienes estudian Derecho o Ciencia política, si al caso, pero no veo qué tiene que ver eso con esta carrera”, comentan algunos profesores. Con una perspectiva similar, “los estudiantes asumen un rol pasivo en el que la participación es míni-

“
**...hay que decirlo,
la participación
ciudadana se banaliza
en ciertos escenarios
como objeto de
moda en el contexto
político. Este recurso
tan valioso no es para
el beneficio propio
ni una forma de
sobresalir o generar
reconocimiento
social, económico o
burocrático**”

ma en el aula de clase y en los demás espacios de la vida universitaria, en la que predomina la cultura del mínimo esfuerzo, no se asumen compromisos diferentes a los de la clase y solo se hacen las actividades que tienen nota”.

La transversalidad curricular de los elementos cognoscitivos y afectivos que propician la construcción de ciudadanía en educación superior requiere de proyectos que relacionen el estudio de las disciplinas con los procesos formativos. Esa es la propuesta del grupo liderado por el investigador González, quien realza la orientación biopsicosocial de la Universidad El Bosque como una oportunidad pedagógica, pero exhorta ir más allá de esa declaración.

Por eso, formula los criterios para una estrategia curricular y una formación del profesorado de hondo alcance que “supere los límites convencionales de las disciplinas científicas e incorpore otras dimensiones como la educación política, la educación para la democracia, la perspectiva ética y otros valores que cimienten la construcción de una formación en ciudadanía, que incluya todos los ámbitos de la vida universitaria: desde el aula hasta la proyección extramuros”. ♦